

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN No.

DEPENDENCIA

CSG/CUAAD/001/15

DEI ENDENCIA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

NOMBRE

CONTRATACION DE "GRUPO CORPORATIVO SEDISA S.A. DE

C.V." PARA EL MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA CON 7

OPERADORES.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 23 de Enero del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevo a cabo el análisis de documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales y el Dictamen No. 027 Sesión de Consejo No. 158 por parte de la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Cetro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, e hizo saber que la adjudicación para el Mantenimiento de Limpieza con 7 Operadores en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, corresponde a la:

Empresa: GRUPO CORPORATIVO SEDISA, S.A. DE C.V.

Por un monto mensual de:

\$56,840.00

IVA Incluido

(Cincuenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido

Por 11 meses, a partir del 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2015

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 y 27 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Ernesto Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz

Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño